Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina
Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

Rosario, 09 de diciembre de 2021.-

VISTO, las atribuciones contempladas en el artículo 25 del Estatuto Universitario, referidas al régimen de receso y otorgamiento de vacaciones anuales al personal Docente y Nodocente de cada una de la Facultades de la Universidad Nacional de Rosario, y

CONSIDERANDO, que no existen actividades académicas y/o administrativas programadas para los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Disponer el cierre de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario los días 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021, en virtud de que en dicho período no están previstas actividades académicas y/o administrativas en el ámbito de nuestra Unidad Académica, sin perjuicio de mantener guardias mínimas en aquellas dependencias que así lo ameriten, a fin de atender el normal desenvolvimiento y demás necesidades de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2do.- Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1307/2021

AMADA GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR

Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO